

ALCALDÍA TLALPAN

Mtra. Gabriela Osorio Hernández, Alcaldesa del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, con fundamento en los artículos 122, apartado A, Fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 numerales 1 y 4, 53 Apartado A numerales 1, 2 y 12, Apartado B numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 6 Fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 9, 16, 20, 21, 29, 30, 31 Fracciones I y III y 35 Fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 Fracción III, 11 y 51 último párrafo de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México; 31, 32, 49, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 68 y 69 de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México, 4, 28, 31 y 34 del Reglamento de la Comisión Coordinadora del Sistema General de Bienestar Social; Ley de Evaluación de la Ciudad de México, así como en el “Acuerdo por el cual se dan a conocer los Lineamientos de operación de las Acciones sociales 2025”, publicado en la gaceta oficial de la Ciudad de México No. 1514 Bis de fecha 26 de diciembre de 2024, por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 10 de enero de 2025, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social denominado “Tlalpan, tu casa te cobija”, he tenido a bien emitir la siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL “TLALPAN, TU CASA TE COBIJA”, PUBLICADO EL DÍA 10 DE ENERO DE 2025, EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO 1524

Página 121; Numeral 9.2; Temporalidad.**DICE:**

9.2. Esta acción social concluirá su operación el día 28 de febrero de 2025.

DEBE DECIR:

9.2. Esta acción social concluirá su operación el día 28 de febrero de 2025. En caso de no agotar la entrega de chamarras, se establecerá un nuevo periodo de entrega en temporada invernal.

Página 124; Numeral 12; Operación de la acción.**DICE:****12. Operación de la acción.**

(...);

Etapas	Unidad Administrativa	Tiempo
Solicitud de publicación de los lineamientos de operación de la Acción Social	Dirección de Protección Civil	02 al 15 de enero
Registro de personas beneficiarias	Dirección de Protección Civil	6 al 17 de enero
Recepción de documentos de personas beneficiarias	Dirección de Protección Civil	6 al 22 de enero
Organización y entrega de chamarras	Dirección de Protección Civil	02 de enero al 28 de febrero
Supervisión de la acción social	Dirección de Protección Civil	02 de enero al 28 de febrero

DEBE DECIR:**12. Operación de la acción.**

(...);

Etapas	Unidad Administrativa	Tiempo
Solicitud de publicación de los lineamientos de operación de la Acción Social	Dirección de Protección Civil	02 al 15 de enero
Registro de personas beneficiarias	Dirección de Protección Civil	6 al 17 de enero
Recepción de documentos de personas beneficiarias	Dirección de Protección Civil	6 al 22 de enero
Organización y entrega de chamarras	Dirección de Protección Civil	01 de enero al 15 de marzo. En caso de no agotar la entrega de chamarras, se establecerá un nuevo periodo de entrega en temporada invernal
Supervisión de la acción social	Dirección de Protección Civil	01 de enero al 28 de febrero En caso de no agotar la entrega de chamarras, se establecerá un nuevo periodo de supervisión en temporada invernal

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese la presente Nota en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para su debida observancia y aplicación.

SEGUNDO. La presente Nota entrará en vigor el día de su publicación.

TERCERO. Atendiendo el principio de máxima publicidad, la presente Nota y los lineamientos de operación también pueden ser consultados sin costo alguno en la página (<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx>), así como en Plaza de la Constitución No. 1, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, en un horario de las 9:00 a la 14:00 horas.

Ciudad de México, a 09 de mayo de 2025

(Firma)

MTRA. GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ
ALCALDESA DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN
